



**PLATAFORMA REPRESENTATIVA  
ESTATAL DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)**

---

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO  
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)** por encargo de su Junta Directiva

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **PREDIF** (en adelante la "Entidad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

---

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas adjuntas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las

incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- / Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- / Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- / Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- / Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0294

---

Raúl Cano Gracia

Socio auditor de cuentas

ROAC número 16.474

23 de abril de 2020

**PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA**  
**BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (notas 1 a 4)**  
**(Importes en euros)**

ACTIVO	Notas	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>525.269</b>	<b>231.728</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>525.816</b>	<b>668.270</b>
Inmovilizado intangible	(5)	57.649	43.998	Fondos propios	(12)		
Inmovilizaciones materiales	(6)	466.890	187.000	· Fondo social		260.484	254.977
Inversiones financieras a largo plazo	(7)	730	730	· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		3.344	5.507
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(13)	261.988	407.786
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>817.284</b>	<b>699.141</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>179.635</b>	<b>---</b>
Usuarios y deudores de la actividad propia:	(8)			Deudas a largo plazo:			
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores		163.350	269.325	· Deudas con entidades de crédito	(14)	179.635	---
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>637.102</b>	<b>262.599</b>
· Otros deudores	(8)	45.099	84.407	· Deudas con entidades de crédito	(14)	14.715	1.291
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(9)	77.054	185.000	· Otros pasivos financieros	(13)	430.495	44.283
Inversiones en entidades asociadas a corto plazo:				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
· Créditos a entidades asociadas	(11)	3.500	3.500	· Acreedores varios		136.961	164.268
Inversiones financieras a corto plazo:				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(9)	35.501	40.665
· Otros activos financieros		7.463	1.250	Ajustes por periodificación	(8), (9)	19.430	12.092
Periodificaciones a corto plazo		25.906	10.183				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:							
· Tesorería	(10)	494.912	145.476				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.342.553</b>	<b>930.869</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.342.553</b>	<b>930.869</b>

**PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Importes en euros)**

	Notas	2019	2018
<b>Excedente del ejercicio</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(16)	94.701	262.231
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	(17)	572.958	548.786
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(18)	492.319	719.676
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(18)	34.925	14.573
Gastos por ayudas y otros:			
· Ayudas monetarias	(19)	(34.907)	(19.973)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(10.851)	(27.477)
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(383.942)	(401.761)
· Cargas sociales	(21)	(96.521)	(117.721)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(20)	(617.883)	(962.675)
· Tributos		(143)	---
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(20.201)	---
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(38.932)	(20.422)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	14.966	10.335
Otros resultados		(202)	(65)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>6.287</b>	<b>5.507</b>
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros		---	---
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7)	(2.943)	---
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>---</b>	<b>---</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.344</b>	<b>5.507</b>
Impuestos sobre beneficios	(9)	---	---
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>3.344</b>	<b>5.507</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas	(13)	489.374	582.348
Donaciones y legados recibidos		348.219	819.088
<b>Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>837.593</b>	<b>1.401.436</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas	(13)	(492.614)	(718.684)
Donaciones y legados recibidos		(490.777)	(447.388)
<b>Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(983.391)</b>	<b>(1.166.072)</b>
<b>Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(145.798)</b>	<b>235.364</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(142.454)</b>	<b>240.871</b>

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA JESUS  
- 24369365Z

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:10:52 +02'00'

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO CLIMENT  
MARIA JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:06:49 +02'00'

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:11:14 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS - 24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:07:27 +02'00'

**PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL**  
**DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA**  
**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Importes en euros)**

**1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.**

a) Constitución y domicilio social.

Los estatutos de la confederación **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)**, fueron inscritos el 17 de Julio de 1996 por el Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, e incorporados al Registro Nacional de Asociaciones. Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 23 de Junio de 2001, inscribiéndose tal modificación el 17 de septiembre de 2001. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 20 de noviembre del 2003, inscribiéndose la modificación el 1 de marzo del 2004. Con fecha 15 de mayo de 2013 se realiza una modificación de los estatutos, inscribiéndose tal modificación el 14 de octubre de 2013. La última modificación de los estatutos, se ha producido en Asamblea General el 27 de mayo de 2019 y se han inscrito el 13 de septiembre de 2019.

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente y ha sido declarada de utilidad pública con fecha 6 de marzo de 2003.

El domicilio social radica en la calle Doctor García Tapia, 129, local 5, de Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

- a) Proponer, velar y participar de manera activa en la construcción y desarrollo de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, democrática y participativa en España, respetando la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- b) Diseñar e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- c) Prestar servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
- d) Prestar servicios a diferentes entidades del ámbito público, privado o del tercer sector con el fin de cumplir los objetivos de nuestra entidad.
- e) Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidad física, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
- f) Fomento de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el resto de los derechos contemplados en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, y de su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.  
Promover todo tipo de actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal
- g) Desarrollar diferentes programas y acciones que fomenten la accesibilidad universal y el diseño para todos, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (educación, urbanismo, TIC, ocio y tiempo libre, etc.).
- h) Favorecer la normalización del turismo, la cultura, el esparcimiento y el ocio y la práctica del deporte para las personas con discapacidad.
- i) Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.



09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370  
)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:11:38 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO CLIMENT  
MARIA JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:08:12 +02'00'

- j) Realizar toda clase de acciones, especialmente de formación y sensibilización, para la prevención de situaciones de dependencia o discapacidad.
- k) Incluir la perspectiva de género transversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de la discapacidad.
- l) Desarrollar programas, actividades y todo tipo de acciones para atender las demandas específicas y proteger los derechos de los menores y jóvenes con discapacidad.
- m) Realizar cualquier tipo de actividad de cooperación al desarrollo con otros países en riesgo social, con el fin de velar por los derechos de las personas con discapacidad y extrapolar nuestro conocimiento en este ámbito para mejorar su calidad de vida.
- n) Analizar, planificar y desarrollar programas de atención y detección de necesidades de las personas que viven en los entornos rurales españoles.
- o) Coordinar las acciones de las Federaciones y asociaciones miembros, que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros confederados.
- p) Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- q) Ayudar a que cada una de las Asociaciones miembros sirvan convenientemente los fines previstos en sus estatutos.
- r) Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros de PREDIF decidan en cada momento.

Para el cumplimiento de los fines de la Confederación, ésta podrá integrarse en Organizaciones de carácter internacional

## 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

- a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de **PREDIF** al 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

- b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 aprobadas por la Asamblea General con fecha 27 de mayo de 2019.

- c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la Confederación.

- d) Agrupación de partidas.

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON  
(R:  
G8162937  
0)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370)  
Fecha: 2020.04.21 17:12:01 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z  
Fecha: 2020.04.21 18:09:01 +02'00'

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

La entidad ha elaborado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 25 de esta memoria.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

**3.- Distribución del excedente del ejercicio.**

La Asamblea General celebrada el 27 de mayo de 2019 se acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2018, que ascendió a 5.507 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 3.343 euros, se destine al fondo social.

**4.- Normas de registro y valoración.**

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición. La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:12:21 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:09:40 +02'00'

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

## II. Inmovilizado material.

### a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

### b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Construcciones .....	50
Instalaciones técnicas .....	12
Mobiliario .....	15
Equipos informáticos .....	4
Elementos de transporte .....	6
Otro inmovilizado material .....	15

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

### c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

### d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

## III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON  
(R:  
G81629370  
)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:12:41  
+02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS - 24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:10:21 +02'00'

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

#### IV. Instrumentos financieros.

##### a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas

09310112B  
FRANCISC  
O JOSE  
SARDON  
(R:  
G8162937  
0)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:13:00  
+02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:11:01 +02'00'

contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

09310112B  
FRANCISCO  
O JOSE  
SARDON  
(R:  
G81629370  
)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:13:40 +02'00'

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:11:56 +02'00'

## 2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

## 3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

## VII. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

La entidad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON  
(R:  
G8162937  
0)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:14:02  
+02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS - 24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:12:35 +02'00'

#### VIII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.

No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

#### IX. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

#### X. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

#### XI. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones.

Según esta disposición, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

#### XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo



09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON  
(R:  
G81629370  
)

Firmado digitalmente por  
09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:14:23 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS -  
24369365Z  
Fecha:  
2020.04.21  
18:13:29 +02'00'

de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

### 5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas .....	114.899	(57.250)	57.649
<b>Total .....</b>	<b>114.899</b>	<b>(57.250)</b>	<b>57.649</b>

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2018, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas .....	106.107	(62.109)	43.998
<b>Total .....</b>	<b>106.107</b>	<b>(62.109)</b>	<b>43.998</b>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2019
Aplicaciones informáticas .....	106.107	30.770	(61.978)	74.899
<b>Total .....</b>	<b>106.107</b>	<b>30.770</b>	<b>(61.978)</b>	<b>74.899</b>

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2018 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2017	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2018
Aplicaciones informáticas .....	88.701	17.406	---	106.107
<b>Total .....</b>	<b>88.701</b>	<b>17.406</b>	<b>---</b>	<b>106.107</b>

El detalle de los movimientos efectuados durante 2019 en la amortización acumulada es el siguiente:



09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado  
digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO  
JOSE SARDON  
(R: G81629370)  
Fecha:  
2020.04.21  
17:14:43 +02'00'

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2019
Aplicaciones informáticas .....	62.109	17.119	(61.978)	17.250
<b>Total .....</b>	<b><u>62.109</u></b>	<b><u>17.119</u></b>	<b><u>(61.978)</u></b>	<b><u>17.250</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2018 en la amortización acumulada fue:

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:14:02 +02'00'

Elementos	Saldo a 31/12/2017	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2018
Aplicaciones informáticas .....	48.184	13.925	---	62.109
<b>Total .....</b>	<b><u>48.184</u></b>	<b><u>13.925</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>62.109</u></b>

Las bajas se realizan como consecuencia de un análisis efectuado por el Gerente de la entidad, por el que se han determinado que dichos elementos se encuentran obsoletos tecnológicamente, o funcionalmente o directamente ya no forman parte del inventario de la entidad por importe de 61.978 euros.

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2018 ascendía a 21.978 euros.

## 6.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2019 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos .....	41.938	---	41.938
Construcciones .....	489.777	(74.199)	415.578
Instalaciones .....	2.941	(2.132)	809
Mobiliario .....	17.090	(9.456)	7.634
Equipo para procesos informáticos .....	1.538	(864)	674
Elementos de transporte .....	---	---	---
Otro inmovilizado .....	518	(261)	257
Inmovilizado en curso.....	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b><u>553.802</u></b>	<b><u>(86.912)</u></b>	<b><u>466.890</u></b>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2018 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos .....	41.938	---	41.938
Construcciones .....	185.292	(54.650)	130.642
Instalaciones .....	9.712	(8.658)	1.054
Mobiliario .....	28.832	(20.264)	8.568
Equipo para procesos informáticos .....	58.865	(57.361)	1.504
Elementos de transporte .....	49.824	(49.824)	---
Otro inmovilizado .....	712	(418)	294
Inmovilizado en curso.....	3.000	---	3.000
<b>Total .....</b>	<b><u>378.175</u></b>	<b><u>(191.175)</u></b>	<b><u>187.000</u></b>

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2019 en el inmovilizado material es el siguiente:

09310112B  
FRANCISCO  
O JOSE  
SARDON  
(R:  
G81629370  
)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:15:02 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:14:39 +02'00'

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Trasposos	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Terrenos .....	41.938	---	---	---	41.938
Construcciones .....	185.292	301.485	3.000	---	489.777
Instalaciones .....	9.712	---	---	(6.771)	2.941
Mobiliario .....	28.832	218	---	(11.960)	17.090
Equipo para procesos informáticos .....	58.865	---	---	(57.327)	1.538
Elementos de transporte .....	49.824	---	---	(49.824)	---
Otro inmovilizado .....	712	---	---	(194)	518
Inmovilizado en curso.....	3.000	---	(3.000)	---	---
<b>Total .....</b>	<b><u>378.175</u></b>	<b><u>301.703</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>(126.076)</u></b>	<b><u>553.802</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2018 en el inmovilizado material fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2017	Adiciones	Saldo a 31/12/2018
Terrenos .....	41.938	---	41.938
Construcciones .....	185.292	---	185.292
Instalaciones .....	9.712	---	9.712
Mobiliario .....	26.303	2.529	28.832
Equipo para procesos informáticos .....	58.166	699	58.865
Elementos de transporte .....	49.824	---	49.824
Otro inmovilizado .....	712	---	712
Inmovilizado en curso.....	---	3.000	3.000
<b>Total .....</b>	<b><u>371.947</u></b>	<b><u>6.228</u></b>	<b><u>378.175</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Terrenos .....	---	---	---	---
Construcciones .....	54.650	19.549	---	74.199
Instalaciones .....	8.658	245	(6.771)	2.132
Mobiliario .....	20.264	1.152	(11.960)	9.456
Equipo para procesos informáticos .....	57.361	830	(57.327)	864
Elementos de transporte .....	49.824	---	(49.824)	---
Otro inmovilizado .....	418	37	(194)	261
Inmovilizado en curso.....	---	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b><u>191.175</u></b>	<b><u>21.813</u></b>	<b><u>(126.076)</u></b>	<b><u>86.912</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2018 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2017	Adiciones	Saldo a 31/12/2018
Terrenos .....	---	---	---
Construcciones .....	50.942	3.708	54.650
Instalaciones .....	8.405	253	8.658
Mobiliario .....	19.207	1.057	20.264
Equipo para procesos informáticos .....	55.921	1.440	57.361
Elementos de transporte .....	49.824	---	49.824
Otro inmovilizado .....	379	39	418
Inmovilizado en curso.....	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b><u>184.678</u></b>	<b><u>6.497</u></b>	<b><u>191.175</u></b>

09310112B  
FRANCISC  
O JOSE  
SARDON  
(R:  
G8162937  
0)

Firmado digitalmente por  
09310112B FRANCISCO  
JOSE SARDON (R:  
G81629370)  
Fecha: 2020.04.21  
17:15:23 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO  
CLIMENT MARIA  
JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:15:20 +02'00'

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes, salvo, un local que posee en Jaén, donde radica la actividad de una entidad asociada, el cual está gravado con una hipoteca a favor de una entidad de crédito por un préstamo a largo plazo (ver nota 14).

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

Las bajas se realizan como consecuencia de un análisis efectuado por el Gerente de la entidad, por el que se han determinado que dichos elementos se encuentran obsoletos tecnológicamente, o funcionalmente o directamente ya no forman parte del inventario de la entidad por importe de 126.076 euros.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que durante 2019 se han dado de baja al 31 de diciembre del ejercicio anterior es como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2018
Instalaciones técnicas .....	6.771
Mobiliario .....	11.314
Equipo para procesos informáticos .....	54.024
Elementos de transporte .....	49.804
Otro inmovilizado.....	130
<b>Total .....</b>	<b><u>122.042</u></b>

## 7.- Instrumentos financieros.

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, es como sigue:

Categorías	Clases	2019				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar .....		---	730	---	245.317	246.047
<b>Total activos financieros.....</b>		<b>---</b>	<b><u>730</u></b>	<b>---</b>	<b><u>245.317</u></b>	<b><u>246.047</u></b>

Categorías	Clases	2018				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar .....		---	730	---	368.665	369.395
<b>Total activos financieros.....</b>		<b>---</b>	<b><u>730</u></b>	<b>---</b>	<b><u>368.665</u></b>	<b><u>369.395</u></b>

b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio anterior.

c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON  
(R:  
G81629370  
)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:15:43 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:16:02 +02'00'

Categorías	Clases	2019				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar .....		179.635	---	14.715	586.886	781.236
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b><u>179.635</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>14.715</u></b>	<b><u>586.886</u></b>	<b><u>781.236</u></b>

Categorías	Clases	2018				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar .....		---	---	1.291	220.643	221.934
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.291</u></b>	<b><u>220.643</u></b>	<b><u>221.934</u></b>

- d) Los pasivos financieros mencionados han generado 2.943 euros de gastos financieros en la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 siendo cero en el ejercicio anterior.
- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

#### 1. Riesgo de crédito.

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

#### 2. Riesgo de liquidez.

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

#### 3. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Confederación surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Confederación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El efecto sobre los resultados de una variación de tipos de mercado de un punto porcentual es de aproximadamente 1.944 euros antes de impuestos.

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370  
)

**8.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 y el ejercicio anterior en este epígrafe ha sido el siguiente:

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:16:04 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:16:36 +02'00'

Concepto	2019			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores .....	6.000	34.925	(40.925)	---
Patrocinadores deudores .....	263.335	445.349	(551.335)	157.349
Otros deudores .....	84.406	865.276	(919.958)	29.724
Entidades asociadas deudoras .....	---	---	---	---
Deterioro por créditos incobrables ...	---	21.375	---	21.375
<b>Total .....</b>	<b><u>353.742</u></b>	<b><u>1.366.925</u></b>	<b><u>(1.512.218)</u></b>	<b><u>208.449</u></b>

Concepto	2018			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores .....	6.000	6.573	(6.573)	6.000
Patrocinadores deudores .....	240.545	533.474	(510.683)	263.335
Otros deudores .....	168.124	165.596	(249.314)	84.406
Entidades asociadas deudoras .....	31.025	---	(31.025)	---
Deterioro por créditos incobrables ...	---	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b><u>445.694</u></b>	<b><u>705.643</u></b>	<b><u>(797.595)</u></b>	<b><u>353.742</u></b>

El epígrafe de otros deudores corresponde en su gran mayoría a la parte de las prestaciones de servicio que se realizan en cuanto a asesoramiento de accesibilidad a los ayuntamientos para guías.

Del asesoramiento que se realiza para accesibilidad se han facturado por anticipado 3.630 euros correspondientes al proyecto Turismo Accesible que se realizará en 2020.

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2018	Ingreso 2019	Regulariz. 2019	Cobrado 2019	Pte. cobro 31/12/2019
Coloplast, S.L. ....	6.000	---	(6.000)	---	---
Fundación Vodafone.....	---	6.000	---	6.000	---
La Caixa.....	---	5.000	---	5.000	---
Avoris Retail Division, S.L.....	---	5.000	---	5.000	---
Rehatrans I, SL.....	---	500	---	500	---
Fundacion ACS.....	---	18.000	---	18.000	---
Otros.....	---	425	---	425	---
<b>Total donantes .....</b>	<b><u>6.000</u></b>	<b><u>34.925</u></b>	<b><u>(6.000)</u></b>	<b><u>34.925</u></b>	<b><u>---</u></b>
Fundación Once (1) (2).....	247.525	445.349	---	535.524	157.350
Fundación Vodafone.....	15.800	---	(15.800)	---	---
<b>Total patrocinadores y colaboradores .</b>	<b><u>263.325</u></b>	<b><u>445.349</u></b>	<b><u>(15.800)</u></b>	<b><u>535.524</u></b>	<b><u>157.350</u></b>

- (1) De los 30.000 euros recibidos de Fundación ONCE para programa “Promoción de la autonomía personal y la vida independiente en centros residenciales”, la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2018 asciende a 20.000 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2019 es por importe de 10.000 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de enero de 2018 a 29 de julio de 2020. No se considera reintegrable ya que no se ha cobrado al cierre del ejercicio.

09310112  
B  
FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370)  
Fecha: 2020.04.21 17:16:28 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z  
Fecha: 2020.04.21 18:20:04 +02'00'

- (2) De los 378.349 euros recibidos de Fundación ONCE para programa “financiación de actividades”, la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2019 asciende a 365.081 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2019 es por importe de 13.268 euros, dado que se ha pedido una prórroga para ejecutar el proyecto.

El detalle para el ejercicio anterior ha sido:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2017	Ingreso 2018	Regulariz. 2018	Cobrado 2018	Pte. cobro 31/12/2018
Coloplast, S.L. ....	6.000	---	---	---	6.000
Otros.....	---	1.573	---	1.573	---
La Caixa.....	---	5.000	---	5.000	---
<b>Total donantes .....</b>	<b><u>6.000</u></b>	<b><u>6.573</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>6.573</u></b>	<b><u>6.000</u></b>
Fundación Once (3) (4).....	209.914	533.474	---	495.863	247.525
Fundación Vodafone.....	30.631	---	---	14.831	15.800
<b>Total patrocinadores y colaboradores .</b>	<b><u>240.545</u></b>	<b><u>533.474</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>510.694</u></b>	<b><u>263.325</u></b>

- (3) De los 30.000 euros recibidos de Fundación ONCE para programa “Promoción de la autonomía personal y la vida independiente en centros residenciales”, la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2018 asciende a 20.000 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2018 es por importe de 10.000 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de enero de 2018 a 31 de noviembre de 2019, del cual se ha concedido una prórroga hasta 29 de julio de 2020. No se considera reintegrable ya que no se ha cobrado al cierre del ejercicio.
- (4) De los 458.474 euros recibidos de Fundación ONCE para programa “financiación de actividades”, la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2018 asciende a 358.474 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2018 es por importe de 100.000 euros, dado que se ha pedido una prórroga para ejecutar el proyecto, y se ha ejecutado durante 2019.

En el ejercicio 2019 se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, por coste amortizado o valor razonable importe de 20.201 euros y 2018 no se registraron movimientos en dichas cuentas.

**9.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.**

- a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	77.054	---
Por impuestos .....	---	35.501
<b>Total .....</b>	<b><u>77.054</u></b>	<b><u>35.501</u></b>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	185.000	---
Por impuestos .....	---	40.665
<b>Total .....</b>	<b><u>185.000</u></b>	<b><u>40.665</u></b>

- b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el siguiente ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:17:01 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:20:43 +02'00'

Entidad	Pte. cobro 31/12/2018	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2019	Cobrado 2019	Pte. cobro 31/12/2019
Camara de Comercio Europe (1).....	---	30.274	---	---	24.220	6.054
MICT: Ministerio de Industria Comercio y Turismo Secretaria de Estado de España (2).....	---	50.000	---	---	---	50.000
MSSSI: M° de Sanidad, servicios sociales e igualdad (3).....	---	194.619	---	---	194.619	---
Generalitat Valenciana (4).....	30.000	30.000	---	---	39.000	21.000
MSCBS: M° de Sanidad, consumo y bienestar social .....	135.000	---	---	---	135.000	---
MSCBS: M° de Sanidad, consumo y bienestar social (5).....	---	97.000	---	---	97.000	---
MSSS: M° de Sanidad, servicios sociales e igualdad (6).....	---	321.639	---	---	321.639	---
MSCBS: M° de Sanidad, consumo y bienestar social (7).....	---	20.000	---	---	20.000	---
Real Patronato .....	20.000	---	---	---	20.000	---
<b>Total .....</b>	<b>185.000</b>	<b>743.531</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>851.477</b>	<b>77.054</b>

- (1) Esta subvención fue concedida por Camara de Comercio Europe” concedido con fecha 1 de mayo de 2019 por importe de 30.724 euros, quedando pendiente de cobro 6.054 euros. La parte ejecutada en 2019 es por importe de 21.095 euros. La parte pendiente por ejecutar es por importe de 9.179 euros, para ejecutarla en 2020.
- (2) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Industria Comercio y Turismo, “TUR4all: Destino Accesibles de Cruceros, a celebrar los días 2-3 de diciembre de 2019 en Valencia (España) y acciones formativas sobre turismo accesible” concedido con fecha 5 de octubre de 2019 por importe de 50.000 euros, quedando pendiente de cobro en su totalidad, Se ha ejecutado íntegramente en 2019.
- (3) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, “Mantenimiento 155/2019 IRPF 2019” concedido con fecha 30 de octubre de 2019 por importe de 194.619 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención ejecutará en el ejercicio 2020 íntegramente. Los proyectos de los que se compone son:
  - Observatorio Estatal de Asistencia Personal y vida Independiente
  - Liderazgo, Fortalecimiento y mejora continua de la Confederación
  - La Asistencia Personal y la Inclusión como herramientas de empoderamiento y visualización de la mujer.
- (4) Esta subvención fue concedida por La Generalitat Valencia, para el programa: “I Congreso Internacional TUR4all de destinos accesibles de cruceros durante 2019” concedido con fecha 5 de septiembre de 2019 por importe de 30.000 euros, quedando pendiente de cobro 21.000 euros al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019.
- (5) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, “Mantenimiento 539/2019 TERCER SECTOR 2019” concedido con fecha 20 de septiembre de 2019 por importe de 97.000 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019.
- (6) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IMSERSO) el 4 de octubre de 2019, para el programa “Vacaciones, turismo y termalismo”, habiéndose cobrado en su totalidad al cierre del ejercicio. El plazo de ejecución es de 2 de octubre de 2019 a 1 de octubre de 2020, habiéndose ejecutado en 2019 94.941 euros, quedando pendiente 226.698 euros para 2020.
- (7) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social, “Congreso Internacional sobre asistencias personal” concedido con fecha 28 de agosto de 2019



09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

por importe de 20.000 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio.

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:17:21 +02'00'

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2017	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2018	Cobrado 2018	Pte. cobro 31/12/2018
NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z						
Fundacion Ferrocarriles Españoles.....	7.755	---	---	---	7.755	---
Generalitat Valenciana .....	27.740	---	---	---	27.740	---
MSSS: Mº de Sanidad, servicios sociales e igualdad(8).....	---	90.000	---	---	90.000	---
MSCBS: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (9).....	---	97.000	---	---	97.000	---
Generalitat Valenciana (10).....	---	30.000	---	---	---	30.000
MSCBS: Mº de Sanidad, consumo y bienestar social (11).....	---	135.000	---	---	---	135.000
MSSS: Mº de Sanidad, servicios sociales e igualdad (12).....	---	296.762	---	---	296.762	---
Real Patronato (13).....	---	20.000	---	---	---	20.000
<b>Total .....</b>	<b><u>35.495</u></b>	<b><u>668.762</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>519.257</u></b>	<b><u>185.000</u></b>

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:21:22 +02'00'

- (8) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, “Mantenimiento 183/17 IRPF 2017” concedido con fecha 12 de diciembre de 2017 por importe de 90.000 euros, cobrada íntegramente en el ejercicio 2018, para ejecutar en 2018. La parte ejecutada en 2018 fue por importe de 76.000 euros. La parte ejecutada en 2019 es por importe de 14.000 euros, para la cuál se pidió una prórroga para ejecutarla en 2019.
- (9) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, “Mantenimiento Tercer Sector” concedido con fecha 9 de marzo de 2018 por importe de 97.000 euros, cobrada íntegramente en el ejercicio 2018. Se ejecutó íntegramente en 2018.
- (10) Esta subvención fue concedida por La Generalitat Valencia, para el programa: Colaboración para el impulso del turismo accesible en la Comunitat “Turismo para todos” concedido con fecha 12 de enero de 2018 por importe de 30.000 euros, quedando pendiente de cobro al cierre del ejercicio, y se ha cobrado íntegramente en 2019. Dicha subvención Se ejecutó íntegramente en el ejercicio 2018.
- (11) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social, “Mantenimiento 286/18 IRPF 2018” concedido con fecha 14 de diciembre de 2018 por importe de 135.000 euros, quedando pendiente de cobro al cierre del ejercicio y cobrada durante 2019. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019. Los proyectos de los que se compone son:
- Observatorio Estatal de Asistencia Personal y vida Independiente
  - Liderazgo, Fortalecimiento y mejora continua de la Confederación
  - La Asistencia Personal y la Inclusión como herramientas de empoderamiento y visualización de la mujer.
- (12) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad (IMSERSO) el 27 de diciembre de 2018, para el programa “Vacaciones, turismo y termalismo”, habiéndose cobrado en su totalidad al cierre del ejercicio 2018. El plazo de ejecución es de 2 de octubre de 2018 a 1 de octubre de 2019, habiéndose ejecutado en 2018 266.479 euros, y ejecutándose 30.283 euros en 2019.
- (13) Esta subvención fue concedida por Real Patronato sobre Discapacidad, “II Congreso Internacional de Asistencia Personal” concedido con fecha 28 de septiembre de 2018 por importe de 20.000 euros, quedando pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2018 y cobrada durante 2019. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2018.



09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370  
)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:17:40 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:21:59 +02'00'

a) El detalle del saldo por impuestos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2019		2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre .....	---	14.804	---	15.685
Activos por IS corriente .....	---	---	---	---
IVA 4º trimestre.....	---	10.405	---	13.617
Seguridad Social diciembre.....	---	10.292	---	11.363
<b>Total .....</b>	<b>---</b>	<b>35.501</b>	<b>---</b>	<b>40.665</b>

Todos los impuestos correspondientes a las liquidaciones presentadas en diciembre de 2019 han sido pagados en el ejercicio 2020 a sus vencimientos respectivos.

b) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos .....	3.343	5.507
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia .....	(1.209.868)	(1.555.601)
· Gastos no deducibles por la actividad propia .....	1.206.525	1.550.094
Base imponible .....	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible) .....	---	---
Retenciones .....	---	---
<b>Total a recuperar .....</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

c) Régimen y situación fiscal.

La Confederación se encuentra exenta a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido para las operaciones descritas en el artículo 20.1.12º de la Ley de dicho impuesto.

La nueva actividad supone un explotación económica en la cual la entidad tendrá capacidad para disponer de recursos económicos y personales, esta explotación no va a gozar de la exención en el IVA, que la entidad ostenta, la misma devengará IVA a tipo general debiendo éste ser repercutido en las facturas que se emitan por dicho servicio, y soportar el IVA correspondiente a esos servicios externos que sean contratados. La existencia de actividades exentas y actividades sujetas y no exentas por parte de la entidad generará el cálculo de una prorrata en la deducción del IVA soportado.

El 18 de febrero de 2003, la entidad fue declarada como de “Utilidad Pública” por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2) y las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas (art. 7.11). Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Las liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los seguros sociales se han liquidado en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:18:04 +02'00'

Impuesto sobre sociedades .....	De 2015 a 2018
IVA.....	De 2016 a 2019
IRPF .....	De 2016 a 2019
Otros impuestos .....	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:22:48 +02'00'

**10.- Efectivo y otros líquidos equivalentes.**

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

**11.- Inversiones financieras en entidades asociadas a corto plazo.**

La totalidad del saldo corresponde a créditos y cuentas corrientes concedidas a diversas asociaciones federadas y a otras partes vinculadas de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aspaym Castilla y León .....	3.500	3.500
<b>Total .....</b>	<b><u>3.500</u></b>	<b><u>3.500</u></b>

**12.- Fondos propios.**

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

	<u>Fondo social</u>	<u>Excedentes ejercicios anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31/12/2018.....	254.977	---	5.507	260.484
Corrección de errores .....	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2018.....	5.507	---	(5.507)	---
Excedente del ejercicio 2019 .....	---	---	3.343	3.343
<b>Saldo a 31/12/2019 .....</b>	<b><u>260.484</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>3.343</u></b>	<b><u>263.827</u></b>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:18:26 +02'00'

	<b>Fondo social</b>	<b>Excedentes ejercicios anteriores</b>	<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31/12/2017.....	253.465	---	1.512	254.977
Corrección de errores .....	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2017.....	1.512	---	(1.512)	---
Excedente del ejercicio 2018 .....	---	---	5.507	5.507
<b>Saldo a 31/12/2018 .....</b>	<b><u>254.977</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>5.507</u></b>	<b><u>260.484</u></b>

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA  
JESUS -  
24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:23:27 +02'00'

### 13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

Firmado digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)  
Fecha: 2020.04.21  
17:18:47 +02'00'

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA JESUS  
- 24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO CLIMENT  
MARIA JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:24:09 +02'00'

			2019			
Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2019
M.T.A.S.	Inmueble	7.978	---	---	(637)	7.341
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	51.032	---	---	(1.683)	49.349
Fundación ONCE	Inmueble	38.466	---	---	(1.202)	37.264
Fundación Airtel	Mobiliario	---	---	---	---	---
Fundación ONCE	Mobiliario	6.083	---	---	(355)	5.728
Fundación ONCE	Equipos informaticos	1.373	---	---	(711)	662
Fundación ONCE	Inmueble	42.781	---	---	(946)	41.835
Fundación ONCE	Aplicaciones informáticas	15.073	---	---	(4.800)	10.273
Fundación ONCE	Fundación ONCE	100.000	13.268	(9.100)	(4.632)	99.536
<b>Subvenc. y donaciones de capital .....</b>		<b><u>262.786</u></b>	<b><u>13.268</u></b>	<b><u>(9.100)</u></b>	<b><u>(14.966)</u></b>	<b><u>251.988</u></b>
Camara de Comercio Europe	ICT to promote cultural heritage	---	---	21.095	(21.095)	---
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2019 (ver nota 10.b)	---	---	125.224	(125.224)	---
MSSS:	Congreso Internacional sobre asistencias personal	---	---	20.000	(20.000)	---
MSCBS	Mantenimiento IRPF 2018	135.000	---	---	(135.000)	---
MSSSI	Mantenimiento IRPF 2017	---	---	14.000	(14.000)	---
MSCBS	MantenimientoTercer Sector 2019	---	---	97.000	(97.000)	---
MITC	TU4all: Destino Accesibles de Cruceros,	---	---	50.000	(50.000)	---
MSSS:	Mantenimiento IRPF 2019	---	---	---	---	---
Ag. Valencia Turismo	I Congreso Internacional TUR4all de destinos accesibles de cruceros durante 2019	---	---	30.000	(30.000)	---
<b>Subvenc. y donac. no reintegrables .....</b>		<b><u>135.000</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>357.318</u></b>	<b><u>(492.318)</u></b>	<b><u>---</u></b>
<b>Total clasificado en patrimonio neto.....</b>		<b><u>397.786</u></b>	<b><u>13.268</u></b>	<b><u>348.218</u></b>	<b><u>(507.284)</u></b>	<b><u>251.988</u></b>
Camara de Comercio Europe	ICT to promote cultural heritage	---	30.274	(21.095)	---	9.179
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2019 (ver nota 10.b)	30.283	321.639	(125.224)	---	226.698
MSCBS	Congreso Internacional sobre asistencias personal	---	20.000	(20.000)	---	---
MSCBS	Mantenimiento IRPF 2018	---	---	---	---	---
MSSSI	Mantenimiento IRPF 2017	14.000	---	(14.000)	---	---
MSCBS	MantenimientoTercer Sector 2019	---	97.000	(97.000)	---	---
MITC	TU4all: Destino Accesibles de Cruceros,	---	50.000	(50.000)	---	---
MSSS:	Mantenimiento IRPF 2019	---	194.619	---	---	194.619
Ag. Valencia Turismo	I Congreso Internacional TUR4all de destinos accesibles de cruceros durante 2019	---	30.000	(30.000)	---	---
<b>Subvenc. y donaciones reintegrables .....</b>		<b><u>44.283</u></b>	<b><u>743.531</u></b>	<b><u>(357.318)</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>430.496</u></b>

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:19:10 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:24:52 +02'00'

			2018			
Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2018
M.T.A.S.	Inmueble	8.581	---	---	(603)	7.978
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	52.714	---	---	(1.682)	51.032
Fundación ONCE	Inmueble	39.668	---	---	(1.202)	38.466
Fundación Airtel	Mobiliario	56	---	---	(56)	---
Fundación ONCE	Mobiliario	5.739	699	---	(355)	6.083
Fundación ONCE	Equipos informaticos	2.084	---	---	(711)	1.373
Fundación ONCE	Inmueble	43.727	---	---	(946)	42.781
Fundación ONCE	Aplicaciones informáticas	19.873	---	---	(4.800)	15.073
Fundación ONCE	Fundación ONCE	---	---	---	---	100.000
<b>Subvenc. y donaciones de capital .....</b>		<b>172.442</b>	<b>100.699</b>	<b>---</b>	<b>(10.355)</b>	<b>262.786</b>
Real Patronato	Congreso internacional: la asistencia personal	---	---	20.000	(20.000)	---
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2018 (ver nota 10.b)	---	---	485.390	(485.390)	---
MSSS:	Camino de Santiago de la Rioja Accesible	---	---	10.000	(10.000)	---
MSCBS	Mantenimiento IRPF 2018	---	---	135.000	---	135.000
MSCBS	MantenimientoTercer Sector 2018	---	---	97.000	(97.000)	---
MSSS:	Mantenimiento IRPF 2017	---	---	76.000	(76.000)	---
Ag. Valencia Turismo	Turismo para todos 2018	---	---	30.000	(30.000)	---
<b>Subvenc. y donac. no reintegrables .....</b>		<b>---</b>	<b>---</b>	<b>853.390</b>	<b>(718.390)</b>	<b>135.000</b>
<b>Total clasificado en patrimonio neto .....</b>		<b>172.442</b>	<b>100.699</b>	<b>853.390</b>	<b>(728.745)</b>	<b>397.786</b>
Real Patronato	Congreso internacional: la asistencia personal	---	20.000	(20.000)	---	---
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2018 (ver nota 10.b)	218.911	296.762	(485.390)	---	30.283
MºE.C.D	Camino de Santiago de la Rioja Accesible	10.000	---	(10.000)	---	---
MSCBS	Mantenimiento IRPF 2018	---	135.000	(135.000)	---	---
MSCBS	MantenimientoTercer Sector 2018	---	97.000	(97.000)	---	---
MSSS:	Mantenimiento IRPF 2017	---	90.000	(76.000)	---	14.000
Ag. Valencia Turismo	Turismo para todos 2018	---	30.000	(30.000)	---	---
<b>Subvenc. y donaciones reintegrables .....</b>		<b>228.911</b>	<b>668.762</b>	<b>(853.390)</b>	<b>---</b>	<b>44.283</b>

#### 14.- Deudas con entidades de crédito

a) El detalle del saldo al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	Límite	Garantía
Préstamo hipotecario	11.724	179.635	191.359	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	2.991	---	2.991	3.000	
	<b>14.715</b>	<b>179.635</b>	<b>194.350</b>	<b>203.000</b>	

b) El detalle del saldo cierre del ejercicio anterior era el siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	Límite
Deuda por intereses y otras	2.991	---	2.991	3.000
	<b>2.991</b>	<b>---</b>	<b>2.991</b>	<b>3.000</b>

c) Todos los préstamos devengan intereses referenciados al Euribor más un diferencial.

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:19:36 +02'00'

- d) El detalle de los importes de deudas con entidades de crédito con vencimiento en los próximos ejercicios es como sigue:

	Importe	
2020	11.724	
2021	11.961	
2022	12.202	
2023	12.448	
Más de 5 años	143.024	
	<b>191.359</b>	

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA JESUS  
- 24369365Z

#### 15.- Provisiones a corto plazo y contingencias

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:25:40 +02'00'

Dada su actividad, la sociedad considera que los efectos del COVID-19, según se menciona en la nota 25, no afectan de manera significativa a ninguna partida de las presentes cuentas anuales.

#### 16.- Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vacaciones, turismo y termalismo .....	91.665	259.692
Enseñanza vuelo a vela .....	2.256	2.538
Otros ingresos .....	779	---
<b>Total .....</b>	<b><u>94.700</u></b>	<b><u>262.230</u></b>

#### 17.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 8) .....	586.226	659.485
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota13).....	---	---
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota13).....	(13.268)	(110.699)
<b>Total .....</b>	<b><u>572.958</u></b>	<b><u>548.786</u></b>

#### 18.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Subvenciones oficiales de explotación (nota 9) .....	743.531	670.049
Donaciones (nota 8 ) .....	34.925	14.573
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota 13) .....	179.283	228.911
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota 13) .....	(430.495)	(179.283)
<b>Total .....</b>	<b><u>527.244</u></b>	<b><u>734.249</u></b>

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado  
digitalmente por  
09310112B  
FRANCISCO JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)  
Fecha: 2020.04.21  
17:19:59 +02'00'

**19.- Ayudas monetarias.**

El detalle del saldo, que proviene de la subvención Mantenimiento 286/18 IRPF 2018, de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA JESUS  
- 24369365Z

Firmado  
digitalmente por  
NAVARRO CLIMENT  
MARIA JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:26:24 +02'00'

	<u>2019</u>
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS.....	16.591
PREDIF CYL .....	17.966
Cuotas anual 2019.....	<u>350</u>
<b>Total .....</b>	<b>34.907</b>

El detalle que proviene de la subvención Mantenimiento 183/17 IRPF 2017, de este epígrafe al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	<u>2018</u>
CODISA PREDIF ANDA.....	3.700
PREDIF Castilla y León.....	5.885
ECOM.....	5.885
Fed. Nacional Aspaysm .....	2.700
Cuotas anual 2018.....	<u>1.803</u>
<b>Total .....</b>	<b>19.973</b>

**20.- Servicios exteriores.**

El desglose de estos epígrafes al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamientos y cánones.....	5.074	5.356
Reparación y conservación .....	13.780	15.461
Servicios profesionales independientes .....	25.391	106.194
Primas de seguros .....	5.589	5.258
Servicios bancarios y similares.....	1.112	288
Publicidad y propaganda .....	67.354	49.804
Suministros .....	8.508	8.400
Otros servicios .....	491.075	771.914
<b>Total servicios exteriores.....</b>	<b><u>617.883</u></b>	<b><u>962.675</u></b>

**21.- Personal.**

El desglose de las cargas sociales al cierre del ejercicio es el siguiente:

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:20:21 +02'00'

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguidad Social a cargo de la entidad .....	96.521	117.373
Otros gastos sociales .....	---	348
<b>Total .....</b>	<b><u>96.521</u></b>	<b><u>117.721</u></b>

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA JESUS  
- 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:27:03 +02'00'

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Director Gerente.....	-	1,00	-	1,00
Director Técnico.....	-	2,00	-	2,00
Responsable Área.....	2,00	3,00	2,00	3,00
Coordinadores Programa.....	-	1,00	-	1,00
Técnicos .....	1,00	1,00	2,00	1,00
Administrativo.....	-	1,00	-	1,00
Monitores.....	3,00	3,00	7,00	9,00
<b>Total.....</b>	<b><u>6</u></b>	<b><u>12</u></b>	<b><u>11</u></b>	<b><u>18</u></b>

La plantilla al cierre del ejercicio es de 11 personas correspondiente a plantilla fija de la entidad.

**22.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**

**a) Actividad de la entidad.**

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

<u>Actividad</u>	<u>Importe</u>	<u>Financiación</u>
1) Vacaciones y Termalismo.....	216.877	Ministerio de Sanidad, servici igualdad, usuarios
2) Mantenimiento y Funcionamiento.....	517.364	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, Mº de Sanidad, servicios sociales e igualdad Y
3) Turismo Accesible.....	267.224	Camara de Comercio Europe, Age Turismo, Ministerio de Industri Turismo, Fundación Vodafone, Division, S.L. Avoris Retail Di Fundación ONCE
4) Asistencia Personal.....	208.404	Ministerio de Sanidad, servici igualdad, Ministerio de Sanidac bienestar social, La Caixa, Rel Fundacion ACS y Fundación ONC
<b>Total .....</b>	<b><u>1.209.869</u></b>	



09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:20:46 +02'00'

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades				Total
	1	2	3	4	
Ayudas monetarias	---	350	---	34.557	34.907
Servicios extreriores	187.411	171.556	162.399	96.660	618.026
Gastos de personal	29.331	324.433	61.943	64.755	480.463
Otros gastos	---	40.171	32.099	860	73.130
	<b><u>216.742</u></b>	<b><u>536.510</u></b>	<b><u>256.442</u></b>	<b><u>196.832</u></b>	<b><u>1.206.525</u></b>

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:27:46 +02'00'

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en dieciocho trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido:

- Actividad Vuelo a Vela: Los beneficiarios de estas actividades han sido 20 usuarios de vuela a vela con 48 vuelos a vela y una jornada de difusión.
- Actividad Turismo y Termalismo: 9 turnos de turismo y termalismo con 285 beneficiarios (166 usuarios con discapacidad, 101 acompañantes, 9 Coordinadores y 9 Monitores).
- Actividad de Asistencia Personal: 11 jornadas de Sensibilización AP (652 personas), 1 Congreso Internacional de AP (264 asistentes), 3 cursos formación semipresenciales (55 personas).
- Actividad Turismo Accesible: 16 Jornadas de sensibilización, 7 cursos (3 cursos presenciales en el que han participado 114 personas; 3 cursos on line con 79 personas y 1 curso semipresencial en el que han participado 8 personas).

**b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar		2015	2016	2017	2018	2019
				Importe	%					
2015	(14.692)	1.608.491	1.593.799	1.115.659	70,0	1.642.453		---	---	---
2016	(19.195)	1.642.880	1.623.685	1.136.580	70,0	---	1.639.374		---	---
2017	1.512	1.294.194	1.295.706	906.994	70,0	---	---	1.315.944		---
2018	5.507	1.544.587	1.550.094	1.085.066	70,0	---	---	---	1.558.134	
2019	3.344	1.203.038	1.206.382	844.467	70,0	---	---	---	---	1.511.545
<b>Total</b>	<b>(23.524)</b>	<b>6.090.152</b>	<b>6.063.284</b>	<b>4.244.299</b>	<b>70,0</b>	<b>1.642.453</b>	<b>1.639.374</b>	<b>1.315.944</b>	<b>1.558.134</b>	<b>1.511.545</b>

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines .....				1.164.106
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv., donac. y legados</b>	<b>Deuda</b>	<b>Total</b>
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio .....	332.473	---	---	332.473
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	---	---	---	---
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	14.966	---	14.966
<b>Total .....</b>				<b><u>1.511.545</u></b>

09310112B  
FRANCISCO  
JOSE  
SARDON (R:  
G81629370)

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:21:09 +02'00'

**23.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.**

Con fecha 27 de mayo de 2019, a Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Miembro	Nombramiento	Vigencia
Presidente	D. Francisco José Sardón Peláez	2016	2020
Secretario	D. José Ramón Ramón del Pino	2016	2020
Vicepresidente	Dña. Yolanda Segovia Segovia	2017	2021
Vicepresidente	D. Antonio Guillén Martínez	2016	2020
Vicepresidente	D. Antonio Hermoso Palomino	2019	2023
Secretario de Finanzas	D. Angel de Propios Saez	2019	2023
Secretaria de la Mujer	Dña Isabel Garcia Trigueros	2016	2020
Secretaria de Comunicación	D. Juan Antonio Ledesma Heras	2016	2020
Vocal	D. Ramón Hernandez Martinez	2017	2021
Vocal	Dña. Mª Carmen Menacho Holgado	2017	2021

NAVARRO  
CLIMENT  
MARIA JESUS  
- 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:28:57 +02'00'

La Junta Directiva 24 de septiembre de 2019. Acordó sustituir a D. José Ramón del Pino por Dña. Mª Jesus Navarro Climent como secretaria y a Dña. Isabel Garcia Trigueros por Dña. Maite Gallego Ergueta como la secretaria de la mujer designados por La Federación Nacional Aspaym del día 10 julio de 2019. Dichas ratificaciones están pendientes de aprobar en Asamblea General.

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2019, ni durante el ejercicio anterior, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido. La misma situación se produjo en el ejercicio anterior.

**24.- Honorarios de los auditores.**

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 2.456 euros (2.449 euros en 2018).

**25.- Hechos posteriores significativos.**

Con excepción de lo mencionado a continuación, no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

a) Durante los primeros meses de 2020, el COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Con fecha 18 de marzo de 2020, el gobierno de España, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien no es posible, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la entidad, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en las presentes cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con

Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2020.04.21 17:21:41 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2020.04.21 18:29:44 +02'00'

la mayoría de las empresas españolas. La Junta Directiva, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, ha ejecutado las siguientes acciones:

- La entidad no ha cesado su actividad, dado que no está incluida su actividad entre los supuestos de Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, pero sí ha visto reducida su actividad a consecuencia directa de las medidas restrictivas de movimientos decretadas por el Gobierno, ya que este Entidad tiene un servicio específico de Viajes del Programa de Turismo Social del IMSERSO suspendido por el brote de COVID-19 mediante la Orden PCM/225/2020 de 13 de marzo por la que se aprueba la interrupción del Programa de Turismo Social del IMSERSO para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas hasta las 0:00 horas del día 13 de abril de 2020.  
Las medidas establecidas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, supone, entre otras medidas, que todos los viajes se deben suspender.
- El IMSERSO, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede conceder una ampliación del plazo establecido que no exceda de la mitad del mismo Es decir hasta 6 meses de la finalización de la actividad, lo que puede llegar hasta el mes de abril de 2021. La entidad está estudiando solicitar la prórroga para ejecutar dicho programa.
- Con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores, la sociedad ha implantado el teletrabajo, implantando los procedimientos a nivel informático necesarios para ello. Pero como consecuencia de todo lo anterior sobre el programa mencionado anteriormente se ha iniciado la tramitación de un ERTE por fuerza mayor, organizativas y productivas que implica la suspensión de contratos de trabajo, que afectará a 2 trabajadores de un total de 11.

## 26.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre Asociaciones de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes minusválidos.
- b) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 99% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 21.
- c) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2019 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 10.851 euros (24.477 euros en 2018).
- d) La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- e) En caso de disolución, el patrimonio de la entidad deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por discapacidad física.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019**

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 30 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 15 de abril de 2020.

09310112B Firmado digitalmente  
por 09310112B  
FRANCISCO FRANCISCO JOSE  
JOSE SARDON SARDON (R:  
(R: G81629370) G81629370)  
Fecha: 2020.04.21  
17:22:09 +02'00'

Fdo.: D. Francisco José Sardón Peláez  
(Presidente)

NAVARRO Firmado  
digitalmente por  
CLIMENT NAVARRO CLIMENT  
MARIA JESUS -  
- 24369365Z MARIA JESUS -  
24369365Z  
Fecha: 2020.04.21  
18:31:20 +02'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> Jesus Navarro Climent.  
(Secretaria)